Outlook

RE: Documentos de pago abril - María Fernanda Uribe

Desde Omar David Guzman Bravo <odguzman@alcaldiabogota.gov.co>
Fecha Lun 27/04/2026 9:21
Para Maria Fernanda Uribe Díaz <mfuribe@alcaldiabogota.gov.co>
CC Gisset Julieth Ramírez Rodríguez <gjramirez@alcaldiabogota.gov.co>

Cordial saludo María Fernanda,

Una vez revisada la cuenta de cobro la misma se encuentra ajustada para continuar con el trámite.

Cordialmente,

OMAR GUZMÁN BRAVO
LIDER JURÍDICO- EQUIPO JURIDICO
OFICINA CONSEJERÍA DISITRAL DE PAZ, VICTIMAS Y RECONCILIACIÓN
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá

De: Maria Fernanda Uribe Díaz <mfuribe@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado: lunes, 27 de abril de 2026 6:00
Para: Omar David Guzman Bravo <odguzman@alcaldiabogota.gov.co>
Cc: Gisset Julieth Ramírez Rodríguez <gjramirez@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: Documentos de pago abril - María Fernanda Uribe

Estimado Omar,

Espero que estés muy bien.

Amablemente, te envío mis documentos de pago del mes para tu revisión: PAGO ABRIL 2026

Mil gracias,

María Fernanda Uribe Díaz
CONTRATISTA - EQUIPO JURIDICO
OFICINA CONSEJERIA DISTRITAL DE PAZ, VICTIMAS Y RECONCILIACIÓN
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas

Outlook

RE: Informe de ejecución mes de Abril CTo 072

Desde Omar David Guzman Bravo <odguzman@alcaldiabogota.gov.co>
Fecha Dom 26/04/2026 19:06
Para Daniela Romero Soto <dromero@alcaldiabogota.gov.co>
CC Gisset Julieth Ramírez Rodríguez <gjramirez@alcaldiabogota.gov.co>

Cordial saludo Daniela,

Una vez revisada la cuenta de cobro la misma se encuentra OK para continuar con el trámite.

Cordialmente,

OMAR GUZMÁN BRAVO
LIDER JURÍDICO- EQUIPO JURIDICO
OFICINA CONSEJERÍA DISITRAL DE PAZ, VICTIMAS Y RECONCILIACIÓN
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá

De: Daniela Romero Soto <dromero@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado: viernes, 24 de abril de 2026 17:19
Para: Omar David Guzman Bravo <odguzman@alcaldiabogota.gov.co>
Cc: Gisset Julieth Ramírez Rodríguez <gjramirez@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: Informe de ejecución mes de Abril CTo 072

Estimado Omar,

Adjunto al presente correo la carpeta con la información relacionada con el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al mes de 📁 ABRIL

Quedo atenta a cualquier observación o requerimiento adicional.

Muchas gracias.

Cordialmente,

Daniela Romero Soto
Contratista- Equipo Jurídico
OFICINA CONSEJERÍA DISTRITAL DE PAZ,
VICTIMAS Y RECONCILIACIÓN
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas

Outlook

RE: Informe de actividades abril 2026 - CTO 71 de 2026 - Jose Camilo Cifuentes Corredor

Desde Omar David Guzman Bravo <odguzman@alcaldiabogota.gov.co>
Fecha Lun 27/04/2026 9:14
Para Jose Camilo Cifuentes Corredor <jccifuentes@alcaldiabogota.gov.co>
CC Gisset Julieth Ramírez Rodríguez <gjramirez@alcaldiabogota.gov.co>

Cordial saludo Camilo,

Una vez revisada la cuenta de cobro veo que la misma esta ajustada, continuar con el trámite.

Cordialmente,

OMAR GUZMÁN BRAVO
LIDER JURÍDICO- EQUIPO JURIDICO
OFICINA CONSEJERÍA DISITRAL DE PAZ, VICTIMAS Y RECONCILIACIÓN
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá

De: Jose Camilo Cifuentes Corredor <jccifuentes@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado: lunes, 27 de abril de 2026 6:04
Para: Omar David Guzman Bravo <odguzman@alcaldiabogota.gov.co>
Cc: Gisset Julieth Ramírez Rodríguez <gjramirez@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: Informe de actividades abril 2026 - CTO 71 de 2026 - Jose Camilo Cifuentes Corredor

Estimado Omar, buenos días:

Remito para tu revisión y aprobación mi informe de actividades del mes de abril de 2026 con las evidencias y planilla de marzo de 2026.

Quedo atento a tus comentarios y ajustes.

Saludos.

Abril 2026

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de

carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas

Outlook

RE: SOLICITUD VISTO BUENO - INFORME DE ACTIVIDADES ABRIL - DANA ÁVILA

Desde Omar David Guzman Bravo <odguzman@alcaldiabogota.gov.co>
Fecha Dom 26/04/2026 19:00
Para Dana Isabella Avila Arguello <diavila@alcaldiabogota.gov.co>
CC Gisset Julieth Ramírez Rodríguez <gjramirez@alcaldiabogota.gov.co>

Cordial saludo,

Una vez revisada la cuenta de cobro la misma se encuentra ajustada, solo falta la seguridad social para continuar con el trámite.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

OMAR GUZMÁN BRAVO
LIDER JURÍDICO- EQUIPO JURIDICO
OFICINA CONSEJERÍA DISITRAL DE PAZ, VICTIMAS Y RECONCILIACIÓN
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá

De: Dana Isabella Avila Arguello <diavila@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado: viernes, 24 de abril de 2026 16:35
Para: Omar David Guzman Bravo <odguzman@alcaldiabogota.gov.co>
Cc: Gisset Julieth Ramírez Rodríguez <gjramirez@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: SOLICITUD VISTO BUENO - INFORME DE ACTIVIDADES ABRIL - DANA ÁVILA

Buenas tardes, Omar. Espero te encuentres muy bien.

A continuación remito documento WORD de informe de actividades, el cual se encuentra en la carpeta de la cuenta de cobro relativa al mes de ABRIL de 2026 para contar con tu revisión y visto bueno:

ABRIL

Quedo atenta a tus comentarios.

De antemano agradezco tu atención.

Cordialmente,

DANA ISABELLA ÁVILA ARGUELLO
CONTRATISTA - EQUIPO JURIDICO
OFICINA CONSEJERÍA DISITRAL DE PAZ, VICTIMAS Y RECONCILIACIÓN
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas

Outlook

RE: INFORME ABRIL CONTRATO 961-2025

Desde Omar David Guzman Bravo <odguzman@alcaldiabogota.gov.co>
Fecha Vie 24/04/2026 11:12
Para Gisset Julieth Ramírez Rodríguez <gjramirez@alcaldiabogota.gov.co>

Cordial saludo Gis,

Una vez revisada las actividades correspondientes al mes de abril, las mismas se encuentran ajustadas para continuar con el trámite correspondiente.

Cordialmente,

OMAR GUZMÁN BRAVO
LIDER JURÍDICO- EQUIPO JURIDICO
OFICINA CONSEJERÍA DISITRAL DE PAZ, VICTIMAS Y RECONCILIACIÓN
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá

De: Gisset Julieth Ramírez Rodríguez <gjramirez@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado: jueves, 23 de abril de 2026 19:42
Para: Omar David Guzman Bravo <odguzman@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: RE: INFORME ABRIL CONTRATO 961-2025

Cordialmente,

GISSET JULIETH RAMIREZ RODRIGUEZ
CONTRATISTA - EQUIPO JURIDICO
OFICINA CONSEJERÍA DISITRAL DE PAZ, VICTIMAS Y RECONCILIACIÓN
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá

De: Gisset Julieth Ramírez Rodríguez <gjramirez@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado: jueves, 23 de abril de 2026 19:41
Para: Omar David Guzman Bravo <odguzman@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: INFORME ABRIL CONTRATO 961-2025

Estimado Omar,

De acuerdo a las indicaciones, adjunto informe del mes de marzo de mi contrato **961-2025,** para revisión y aprobación.

ABRIL

Muchas gracias.

Cordialmente,

GISSET JULIETH RAMIREZ RODRIGUEZ
CONTRATISTA - EQUIPO JURIDICO
OFICINA CONSEJERÍA DISITRAL DE PAZ,
VICTIMAS Y RECONCILIACIÓN
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá

Outlook

RV: INFORME DE ACTIVIDADES MES DE ABRIL DE 2026 - CTO. 4120000-66-2026

Desde Omar David Guzman Bravo <odguzman@alcaldiabogota.gov.co>
Fecha Lun 27/04/2026 10:27
Para Gisset Julieth Ramírez Rodríguez <gjramirez@alcaldiabogota.gov.co>

Aprobado cuenta luisa

Cordialmente,

OMAR GUZMÁN BRAVO
LIDER JURÍDICO- EQUIPO JURIDICO
OFICINA CONSEJERÍA DISITRAL DE PAZ, VICTIMAS Y RECONCILIACIÓN
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá

De: Omar David Guzman Bravo <odguzman@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado: domingo, 26 de abril de 2026 19:05
Para: Luisa Daniela Rodriguez Salas <ldrodriguez@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: RE: INFORME DE ACTIVIDADES MES DE ABRIL DE 2026 - CTO. 4120000-66-2026

Cordial saludo Luisa,

Una vez revisada la cuenta de cobro la misma se encuentra ok para continuar con el trámite.

Cordialmente,

OMAR GUZMÁN BRAVO
LIDER JURÍDICO- EQUIPO JURIDICO
OFICINA CONSEJERÍA DISITRAL DE PAZ, VICTIMAS Y RECONCILIACIÓN
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá

De: Luisa Daniela Rodriguez Salas <ldrodriguez@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado: viernes, 24 de abril de 2026 17:01
Para: Omar David Guzman Bravo <odguzman@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: INFORME DE ACTIVIDADES MES DE ABRIL DE 2026 - CTO. 4120000-66-2026

Estimado Omar, buen día

A continuación, me permito adjuntar el informe de actividades del Contrato de Prestación de Servicios No. 4120000-66-2026 que relaciona las actividades desarrolladas en el mes de abril de 2026.

De igual forma, me permito informar que el mismo se encuentra cargado en la siguiente carpeta compartida, junto con los soportes de las actividades y pago de seguridad social correspondiente al mes de abril de 2026.

De otro lado, me permito informar que, una vez sea posible cargar el informe en el sistema de gestión contractual, reemplazaré el soporte correspondiente a la obligación 7 por el documento que expide el mencionado sistema.

ABRIL

Muchas gracias, quedo atenta a tus comentarios.

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas